



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

10 de diciembre de 2010

Núm. 266-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000227 Denuncia del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969 y publicado en el Boletín Oficial del Estado número 180, de 5 de julio de 1975.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 2 de diciembre de 2010, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Denuncia del Convenio Europeo para la protección del patrimonio arqueológico, hecho en Londres el 6 de mayo de 1969 y publicado en el Boletín Oficial del Estado número 180, de 5 de julio de 1975, publicado

en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 364, de 22 de octubre de 2010.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de diciembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

